



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



**ACTA**  
**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**N° 023**  
**15.11.2018**  
**Concejo Municipal de Curarrehue**



## ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 023 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 023 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Sra. Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

### Tabla

#### 1. Sanción Plan Anual de Educación Municipal (PADEM).

**Presidente:** Da comienzo a la reunión Extraordinaria N° 023 siendo las 09:15 horas, pasa al primer punto de la tabla.

**Concejal Martínez:** Comenta que le gustaría que quedara reflejado el traspaso de 100 millones de pesos, del Municipio al departamento de salud solito no incluido en las otras transferencias.

**Sr. Carlos Caro DAEM:** En pág. 98 agrego como punto deberá asumir el costo de los educadores interculturales, si el ministerio no entrega recursos. Sugiere consultar si por ley SEP se puede asumir el costo de los EIB.

**Presidente:** indica que para aprobación del PADEM los educadores interculturales siguen con cancelación del Ministerio y este informara si no procede de la misma forma y ahí habrá que ver como lo solucionan; como ir al Ministerio y pelear los aportes; consultara si se puede cancelar por Ley SEP o por vía municipal.

**Concejala Contreras:** Indica que quedan en el aire, para sancionar el presupuesto, consulta cuando se sabe si los educadores interculturales seguirán siendo cancelados por el Ministerio. Señala que por esa ella había pedido reunión de comisión primero para analizar varios puntos y en la tarde la reunión extraordinaria de concejo.

**Presidente:** Responde que la respuesta está en el mes de marzo

**Concejal Carrasco:** Señala que no se puede aprobar algo incierto, se aprueba con la información que existe hoy.

**Concejal Martínez:** La idea es que funcione todo, hasta que se haga el traspaso de la educación al Ministerio.

**Presidente:** El tema de la carga horaria, es que haya mayor presencia de hora en aula y después lo administrativo, señala que en el complejo habían muchas horas administrativas, no así en lo rural, entonces no hay cuestionamiento y hay leyes que indican según una cantidad de años de servicio, regula cantidad de horas aula, es un derecho del trabajador y el director debe organizar de buena forma esas horas administrativas. Con esa misma carga horaria va a negociar el FAEP. No tiene cuestionamiento Aclara que la encargada de finanzas puso el traspaso del municipio en La cuenta de otras transferencias, pero luego lo cambiara, el desglose dejando claridad del traspaso de la Municipalidad al departamento de educación, por 100 millones.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**Sr. Carlos Caro DAEM:** En pág. 25 hay un cuadro que muestra los bienios de los profesores, con más de 30 años de servicio por ley no puede tener más de 22 horas en aula, se cancelan las 44 horas y debe asignarle otras labores administrativas el resto de las horas.

**Concejala Contreras:** hay que seguir analizando para que siga todo en orden, indica que se enredan ellos mismos y la encargada de fianzas entregara el desglose del traspaso de la municipalidad.

**Presidente:** Comenta que cuando negocia el FAEP, lo hace pensando en poder cancelar el resto que faltara para el año, porque le permite el gasto en personal, si el FAEP le permite inyectarle recursos y se ocupa parte del presupuesto del otro departamento para apoyar a salud cuando se puede, se negocia y se llega a un consenso, con los montos, en cambio en salud no se ha podido lograr apoyo en recursos para pagos y arreglárselas con el percápita y traspaso de la municipalidad al depto. salud.

Somete a consideración del concejo municipal el Plan Anual de Educación (PADEM) año 2019

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°497

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) año 2019

**Presidente:** Agradece a la comisión la dedicación en el análisis del PADEM, por el esfuerzo que han hecho para este trabajo de juntarse varias veces y reunirse en Quiñenahuin que no es menor movilizarse para realizar esta reunión de comisión.

**Sra. Cristina Urra Directora de Control:** indica que hay una comisión que contempla Control, DAF, SECPLA, está la organización adaptándose y que este año trabajo medianamente en la elaboración del presupuesto, y que debe mejorar, porque hay un manual de procedimiento aprobado por decreto.

**Presidente:** hay que racionalizar el gasto y ceñirnos a lo estrictamente necesario y debe ser honesto y siempre da carta blanca a los directores que ordenen su escuela y luego se informa de los ingresos y egresos para que sepan lo que tienen.

**Concejala Contreras:** como Ud. dice que les da facultad a los directores, hay muchas licencias de profesores y hay mal ambiente en el complejo, se han hecho observaciones de la disciplina del complejo y el director está molesto con el concejo, pero es su rol fiscalizar e informar al concejo y que se tomen las medidas y el en sus discursos dice que es mentira lo que a simple vista se ve los problemas de conducta de los alumnos se arrancan del colegio y andan ebrios. Otro tema es que finanza entrega los últimos días los recursos, para hacer las compras de premiaciones y demás andaba la directora de Licancura comprando a última hora, reclaman que no se entregan las platas a tiempo, siempre van a última hora.

**Presidente:** Consulta al Daem que paso con la directora de Licancura.

**Sra. Carlos Caro DAEM:** Responde que envió un oficio y estaba malo, la encargada de Finanzas lo rechazo, después se demoró en reenviarlo, luego solicito los fondos con Ley SEP, pero la



encargada de finanzas del depto. Educación, le manifestó que no se podía hacer las compras por ley SEP y la directora le decía que sí y hubo que buscar los respaldos para hacer las compra por ley SEP como mencionaba la directora finalmente se podía, luego la encargada de Adquisiciones se encontró con 15 días de licencia lo que retraso aún más el proceso ya que la persona que le ayuda no tiene clave para subir las ordenes.

**Presidente:** Señala que lo ideal es tener las compras 30 días antes del evento. Informa que hoy está enviando información, que el proceso de compra es hasta el 10 de diciembre, hay una cultura de dejar para el último día todo.

**Sra. Cristina Urra Directora de Control:** indica que para eso está el plan de educación, ven claramente lo que tiene planificado para el año y ordenarse.

**Concejal Burdiles:** Indica que el problema es finanzas.

**Sr. Carlos Caro DAEM:** Indica que el manual de procediendo de trasferencia cambia todos los años, no es fácil.

**Concejala Contreras:** Cree que falta comunicación, la directora envió el documento cuanto tiempo y se demoraron en devolverlo y luego sacar las platas.

**Presidente:** Hay que unificar los criterios entre finanzas y el director

**Concejal Carrasco:** indica que el director del complejo habla en su discurso de mentiras que hacen en contra de su gestión. indica que hay muchos niños que él ha visto ebrios y me hubiese gustado consultarle cuanto niños tiene suspendido por consumo de bebidas alcohólica, el vé a los niños todos los días ebrios, corriéndose de clases y hace un discurso de que está todo bien.

**Presidente:** Indica que para hablar con los padres y profesores hay que tener respaldos fotos o grabaciones

Agotadas los temas se, da por termino a la sesión a las 10:22